



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023)
Proceso No. 110014003055 2022 00279 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo – Sumas de Dinero.*
Demandante: *Systemgroup S.A.S.*
Demandado(a): *Erika Paola Ruiz Vera.*

No se tienen en cuenta los escritos aportados en los numerales 10, 11 y 12 de la carpeta virtual, por el cual se allegó la renuncia de poder de quien no se encuentra reconocida para actuar al interior del asunto de la referencia; téngase en cuenta que quien ostenta actualmente la calidad de apoderada judicial de la parte demandante es la abogada **MARLY ALEXANDRA ROMERO CAMACHO**.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a36177b0c9a3348ad4034c6083b0b5a020c3a4dd84202f46b58cda4b45f06b6**

Documento generado en 07/06/2023 04:04:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>